ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 18 DE ENERO DE 2.008.

Siendo las 11:00 horas del día 18 de enero de 2.008, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Álvaro Marcet Vidal.
D.ª Ester Toledano Salgado.
Dª Ana Isabel Elizondo Pérez.
D. Valentín Aguilar Villuendas.
Dª Isabel Mª Diezpardo Hernández.
D. Mikel Armendáriz Barnechea.
D. César M. Tocino Hernández.
D. José Manuel Castilla.
D. Alvaro Jáuregui López.
D. Faustino Barriguín Fernández.
Dª María Amparo Bataller Pardo.
D. Francisco Blázquez Martínez.

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

1. Evaluación del IX Encuentro de los SOAJP celebrado en Cáceres.

Se abre una rueda de intervenciones para llevar a cabo valoraciones sobre el referido Encuentro. El señor Marcel considera que se perdió tiempo en la discusión sobre el Protocolo. El Sr. Presidente entiende que el funcionamiento fue correcto y la organización muy buena, quiere recalcar que hubo congresistas que no pertenecían a los servicios por lo que no se pudo hablar de temas que nos atañen con mayor profundidad. Sin embargo, es conveniente esta presencia para que el Encuentro se convierta en foro sobre penitenciario en el que intervengan jueces y fiscales. El señor Castilla señala que el ponente Sr. Joaquín Jiménez aportó poco y que del grupo de trabajo se podía haber sacado algo más de provecho. Sería conveniente repartir una hoja de valoración individual que se podría llevar preparada con la finalidad de obtener unos resultados a cerca del nivel de satisfacción. El Sr. Armendáriz señala que los ponentes deberían ser personas más cercanas al medio penitenciario o en su caso de la Subcomisión. El jueves se quedó cojo ya que se desaprovechó la mañana. Al respecto, señala el Presidente que hay muchos compañeros que se incorporan a lo largo de la tarde. También entiende que debería concederse más tiempo para las comunicaciones ya que

hubo muchas. El Sr. Presidente señala que habría que seleccionarlas, también considera que el nivel de los grupos de trabajo fue flojo. las conclusiones estuvieron bien y el moderador Sr. Chacón también. Por otra parte, sería conveniente concretar los temas más, por ejemplo, el asunto de las llamadas telefónicas. Para la Sra. Bataller se podría elegir algún ponente conocido que sirviera de gancho para los asistentes. Para la Sra. Diezpardo la valoración es positiva, aunque los talleres se deberían preparar más desde la Subcomisión y llevar las cuestiones preparadas.

Finalmente, se **acuerda** por unanimidad proponer a la Comisión de Asistencia Jurídica que acuerde felicitar al Colegio de Cáceres por la organización del Encuentro y agradecer a los compañeros del referido Colegio su dedicación y las atenciones recibidas.

2. Conclusiones de los IX Encuentros de los SOAJP celebrado en Cáceres.

Quedaron aprobadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de 13 de Septiembre con alguna pequeña corrección. Con independencia de la debida cumplimentación desde la Secretaría del Consejo, se **acuerda** facultar el seguimiento de las mismas a los señores Armendáriz y Diezpardo.

3. Decálogo de derechos de las personas privadas de libertad en relación a sus abogados.

Fueron aprobados por la referida Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. Sería conveniente su difusión mediante carteles y folletos en las prisiones para lo cual es preciso que se lleve a cabo la oportuna difusión por parte de la Secretaría del Consejo.

4. Protocolo de actuación de los Abogados en materia Penitenciaria.

Queda aprobado por unanimidad el referido Protocolo dado que no han existido propuestas alternativas.

5. Objetivos de la Subcomisión para el 2008.

- Seguimiento de las conclusiones.
- Seguimiento de los nuevos Servicios de orientación en los Colegios de Abogados: (Palencia, Toledo)
- Seguimiento de la propuesta de abono de los expedientes de vigilancia penitenciaria.
- Problemática sobre los traslados. Existen muchas quejas sobre el particular. Se llevan a cabo traslados sin ningún criterio. El porcentaje de trasladados preventivos es altísimo y también de extranjeros. A veces, no se puede ni ver al interesado y pueden significar sanciones encubiertas. Es preciso facilitar a los compañeros el recurso ante el contencioso y además sería aconsejable

forzar para que se dictasen los criterios de traslados con la finalidad de que en su caso se pudieran impugnar.

- Informar Proyectos de ley.
- Relaciones Institucionales con el Consejo General y las ONGs. Al respecto, se comenta la estrecha colaboración que se está llevando a cabo con la Plataforma de Prevención contra la Tortura. Sería interesante que se remitiese una circular a los colegiados para que denunciasen aquellos casos de tortura que conociesen con la finalidad de crear una base de datos para trabajar en el asunto.

  La reunión de la coordinadora de la Plataforma se llevará acabo el día 2 de febrero en Barcelona y la presentación del informe tendrá lugar los días 4, 5 y 6.
- Llamadas telefónicas de los presos.
- Pases a presión**.**

6. Mecanismo de Prevención contra la Tortura.

El PSOE tiene en su programa electoral su creación, por lo que la Administración convocó a la sociedad civil (Plataforma contra la tortura, ONGs, CGAE, etc. para debatir el modelo de Mecanismo. En la documentación de la reunión obra el resumen de las reuniones que hasta el momento se han llevado a cabo y las conclusiones que de las mismas han obtenido los representantes del CGAE.

7. Pases de prisión.

Se adjunta en la documentación la carta del Colegio de Abogados de Zaragoza que incluye comunicación del Ministerio del Interior que reconoce cual es la correcta interpretación del Convenio marco de colaboración entre el CGAE y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias consistente en que no se puede impedir con carácter general que los letrados puedan visitar a sus clientes en cualquier momento, incluso sábados y domingos.

Por otra parte, dado que se ha detectado algún problema práctico generado por el programa informático “Red Abogacía” concretamente en la pantalla “Gestión de internos selección de motivo de visita” se **acuerda** por unanimidad proponer a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita que se lleven a cabo la siguiente modificación: el apartado denominado “Como llamado por el interno” despliegue dos nuevas posibilidades a elección del abogado **“penal”** y **“otros**”.

8. Próximos Encuentros a celebrar en Zaragoza.

Se podrían debatir los siguientes temas de interés:

-Derechos fundamentales en prisión.

-Hacer los talleres más dinámicos.
- Mesas redondas, incluir críticas.
- Mediación penal y penitenciaria
- Medidas de seguridad limitativas de la libertad
- Talleres: Mediación, más práctico relacionada con Penitenciario.
  Análisis de las Instrucciones y Circulares de la Dirección General.
- Evolución de la doctrina constitucional de derechos fundamentales en prisión.

9. Llamadas telefónicas de los presos.

El señor Presidente informa que se perdió el recurso formulado ante el Constitucional y se está estudiando la posibilidad de acudir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

10. Justicia Gratuita y SAOJP, intervención preceptiva de letrado en los JVP.

El Señor Tocino informa que no hay ninguna novedad en relación con este tema.

11. Ruegos y Preguntas.

Se propone convocar la próxima reunión para el día 28 de marzo.

- Se plantea el problema de representación del Colegio de Barcelona en la Subcomisión para lo que se solicita la mediación del Presidente de la Subcomisión y del CGAE.
- El Colegio de Pisa va a organizar un Encuentro de Penitenciario sobre reinserción y Exclusión, para lo que se solicita al CGAE subvención de los gastos de desplazamiento para que puedan acudir dos representantes de esta Subcomisión.
- El 16 y 17 de mayo se celebrará un nuevo Encuentro Andaluz de Penitenciario en Puerto de Santa María.

Y sin más temas que tratar se da por concluida la reunión.

Presidente Secretario